

Presentan diputados iniciativas para modificar leyes

Escrito por comunicado

Viernes 23 de Agosto de 2019 20:06

Hermosillo, Son., agosto 23 de 2019.- Iniciativas para modificar las leyes Orgánica del Poder Legislativo, de Educación y de Agua del Estado de Sonora, fueron presentadas durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente y la Presidencia las turnó para estudio a las comisiones dictaminadoras de Gobernación, de Educación y Cultura, y del Agua, respectivamente.

El diputado Luis Mario Rivera Aguilar, presidente de la mesa directiva, cedió en primer término el uso de la voz a la diputada Miroslava Luján López para que diera lectura a su iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objeto de crear la comisión de diversidad sexual como comisión de dictamen legislativo.

Expuso que para alcanzar la meta de armonizar al 100 por ciento el marco jurídico estatal, de conformidad a lo que disponen los diversos instrumentos internacionales y la Constitución Federal en materia de derechos humanos, especialmente los que se refieren a la comunidad LGTTTTIQ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer), resulta necesario que en el Congreso del Estado se cuente con una comisión en la materia.

“Que contemos con una comisión dictaminadora que analice y dictamine exclusivamente todas aquellas iniciativas que se presenten ante este recinto legislativo en temas que conciernen a los miles de sonorenses que forman parte de dicha comunidad, razón por la cual propongo la creación de una comisión de diversidad sexual como una comisión de carácter permanente”, aseveró la diputada Luján López.

Agregó que se requieren acciones legislativas que garanticen el respeto a la dignidad de todas y todos los sonorenses, sea el tema que sea, dejando a un lado los prejuicios que en nada abonan a la solución de los diversos temas que atañen a los sonorenses. La iniciativa se turnó para estudio a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Enseguida tocó el turno de presentar iniciativa al diputado Francisco Javier Duarte Flores, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, con el objeto de establecer la eliminación de las cuotas escolares por concepto de reinscripción.

Presentan diputados iniciativas para modificar leyes

Escrito por comunicado

Viernes 23 de Agosto de 2019 20:06

“En la actualidad es molestia general entre los padres de familia, el hecho de que cada inicio de ciclo escolar las instituciones privadas realizan el cobro por concepto de reinscripción, lo que viene a lesionar gravemente la economía familiar, al tener que destinar una considerable cantidad de dinero a un concepto que resulta irrisorio, inviable e inexplicable”, expresó el legislador.

El erogar una colegiatura mensual es un sacrificio monetario para muchas familias, puesto que en ocasiones tienen que endeudarse para poder cumplir con las obligaciones de pago, dijo, además de que los centros educativos privados cobran un concepto más denominado reinscripción, dependiendo de su modalidad, por lo que se ve muy mermada la economía de las familias.

La iniciativa, que presentó de manera conjunta con el diputado Fermín Trujillo Fuentes, tiene por objetivo fundamental eliminar los cobros por concepto de reinscripción cuando no exista interrupción en la continuidad de los estudios, por considerarlo desproporcionado. Se turnó para estudio a la Comisión de Educación y Cultura.

La tercera iniciativa incluida en el orden del día propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Agua del Estado de Sonora, en lo relativo a las unidades de riego, dio a conocer el diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz, quien habló de la necesidad de formalizarlas para que puedan tener acceso a los apoyos de los programas de gobierno tanto Federal como estatal, así como créditos en instituciones bancarias para mejorar la infraestructura, equipamiento y productividad.

“La Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, a través de su Programa de Mediano Plazo 2016-2021, plantean integrar las acciones estructurales y normativas, implementándolas en el corto y mediano plazo que orienten hacia la gobernabilidad del agua en el Estado”, externó.

También para garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento, como lo ordena el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como contribuir en la organización de unidades de riego, asistencia técnica y modernización de la infraestructura hidroagrícola que incremente la rentabilidad del sector agrícola.

Presentan diputados iniciativas para modificar leyes

Escrito por comunicado

Viernes 23 de Agosto de 2019 20:06

El diputado Chaira Ortiz refirió que los cambios en las políticas de los programas de apoyo oficiales para impulsar el desarrollo tecnológico de dicho sector productivo, durante las tres últimas décadas han sido muy limitados, de manera que en Sonora, de las 929 unidades de riego, poco más del 72 por ciento son deficientes por problemas de organización, infraestructura obsoleta con bajos niveles de eficiencia, mal estado de infraestructura por falta de conservación y falta de asistencia técnica.

La iniciativa será estudiada por la Comisión del Agua. Con oportunidad se informará la hora y el día de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.